

ÁLVARO ESPINOSA BARRIOS (1914-2005)

El pasado día 18 de enero de 2005 falleció en la Ciudad de México, a la edad de 90 años, don Álvaro José del Sagrado Corazón Espinosa Barrios, quien fuera por más de veinte años profesor de derecho mercantil en la Escuela Libre de Derecho. Originario de Córdoba, Veracruz, donde nació el 7 de marzo de 1914, cursó sus estudios secundarios y preparatorios en el Colegio Francés “Morelos” que los hermanos maristas dirigían en la capital del país. En febrero de 1931 ingresó a la Escuela Libre donde obtuvo el título de abogado el 22 de octubre de 1936, después de aprobar su examen profesional ante un jurado integrado por los señores licenciados don Gustavo R. Velasco, don Daniel Escalante, don Manuel de Medina Baeza, don Jorge Viesca y Palma y don Carlos López de Llergo. La tesis defendida se tituló *La compraventa a plazos y con reserva de dominio*. En sus estudios dentro de la Escuela destacó, habiendo obtenido tres menciones honoríficas y un promedio general de nueve.

En 1934, aun antes de recibirse como abogado, fundó su propio despacho al que dedicó toda su vida profesional; en particular cultivó la disciplina del derecho mercantil donde llegó a ser uno de los más importantes juristas mexicanos. En febrero de 1939, por recomendación del licenciado don Luis R. Lagos —quien fuera rector de la Escuela entre 1934 y 1936— fue nombrado profesor adjunto del primer curso de derecho mercantil siendo más tarde su titular hasta mediados de la década de los setenta, cuando se retiró de la docencia. La amistad y colaboración con el licenciado Lagos se mantendría hasta la muerte de éste ocurrida en 1954; prueba de ello son las importantes “Observaciones sobre el proyecto del libro I y anteproyecto de los libros II y IV del Código de Comercio”, publicadas por

ambos en *El Foro*, la revista de la Barra Mexicana, en diciembre de 1948, y la participación que tuvieron en la 6a. conferencia de la Federación Interamericana de Abogados, celebrada en mayo de 1949 en la ciudad de Detroit, donde presentaron el "Plan de una ley uniforme sobre la letra de cambio". Llegó a formar parte de la Junta Menor del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México y a ser presidente de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, durante el bienio 1979-1980. Asimismo, fue miembro de diversas comisiones para el estudio y la reforma de nuestra legislación mercantil: de buena parte de esta importante actividad como estudioso del derecho mercantil dan cuenta las diversas noticias y los artículos publicados en la mencionada revista de la Barra Mexicana.

No menos interesante resulta recordar su afición por los toros, la que le valió no sólo tener un destacado hijo ganadero, sino los sentidos testimonios de reconocimiento que diversas publicaciones taurinas hicieron con motivo de su fallecimiento. En 1939 contrajo matrimonio con la señora Magdalena Gómez Leal con quien procreó tres hijos: Álvaro, Magdalena —también jurista— y Carolina. De sus nietos, dos son abogados egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana donde también enseñara y cuyo bufete jurídico gratuito fundara y ayudara a sostener don Álvaro. Descanse en paz.

Jaime DEL ARENAL FENOCHIO